



**CORPORACIÓN SAN BLAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N.º 37**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió previa citación la Asamblea General Ordinaria de la Corporación San Blas, en la oficina 608 situada en la Carrera 43A N.º 34-155 Medellín, Conjunto Comercial Almacentro, a las 10:00 a.m. del día jueves 19 de marzo de 2020.

Asistieron a la reunión:

Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada en representación propia, la Señora María Cristina de las Mercedes Uribe de Arango en representación propia, la Señora Adriana Uribe Uribe en representación propia y en representación de la Señora María Paula Uribe Villegas, Lina María Uribe Piedrahita, Jorge Adolfo Arango Montoya, Luis Gabriel Botero Peláez, Rafael Ignacio Moreno Quijano y Guillermo Moreno Uribe representados por Humberto Javier Uribe Piedrahita y la Doctora María Mercedes Arango Uribe participó en calidad de miembro de la junta directiva.

Presidió la Asamblea el Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada y actuó como secretaria la Señora Natalia Cano Rodríguez.

CITACIÓN

Con la antelación que dispone la Ley y los Estatutos, esta Asamblea fue convocada por la Junta Directiva el día 03 de marzo de 2020, para el jueves 19 de marzo de 2020 a las 10.00 a.m., en la oficina de la Corporación San Blas. La citación se envió en forma escrita a cada uno de los miembros, del siguiente tenor:

"Señor (a)

Por medio de la presente y atendiendo al mandato estatutario en mi calidad de Representante Legal de la Corporación San Blas, me permito convocar a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día jueves 19 de marzo de 2020 a las 10.00 a.m. en la oficina 608 del Conjunto Comercial Almacentro, Carrera 43A N.º 34-155.

En la citada reunión se considerará:

- I VERIFICACIÓN DEL QUORUM, INSTALACION DE LA ASAMBLEA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- II ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.
- III NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.



- IV INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2019.
- V INFORME DEL REVISOR FISCAL.
- VI ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.
- VII DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.
- VIII NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA
- IX NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACION DE HONORARIOS.
- X APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.
- XI PROPOSICIONES Y VARIOS.

Muy comedidamente solicito en caso de no poder asistir a la Asamblea, designar a la persona que lo represente por medio del poder que adjuntamos y devolverlo a la oficina de la Corporación.

Cordialmente,

(Firmado)
NATALIA CANO RODRIGUEZ
Representante Legal

Medellín marzo 3 de 2020"

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM, INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Informó la secretaria al presidente, que la Corporación cuenta en la actualidad con un total de 12 miembros activos y en la reunión están presentes 3 y representados 6 (seis) para un total de 9, que constituyen el 75 % de la totalidad de miembros corporados activos con derecho a un voto, frente a un quórum requerido por los Estatutos de un 35% de los miembros activos, por lo cual se puede deliberar y decidir válidamente.

Se da por instalada la Asamblea y se aprueba el orden del día por unanimidad de los asistentes.



II. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

Presidió la Asamblea el Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada como presidente de la reunión y actuó como secretaria la Señora Natalia Cano Rodríguez.

Sometida a consideración la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 75% de la totalidad de miembros corporados activos.

III. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Se aprobó por unanimidad de los asistentes a la reunión para revisar, aprobar y firmar el Acta, como comisionados al Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada y a la señora María Cristina de las Mercedes Uribe de Arango.

IV. INFORME DE GESTION DE LA ADMINISTRACION AÑO 2019.

La señora Natalia Cano, dio lectura a su informe suscrito en calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación, sobre su gestión administrativa y la situación Económica y Financiera de la entidad por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, el cual se inserta a la presenta acta:

“Señores
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN SAN BLAS

Nuestro cordial saludo y agradecimiento por su asistencia a esta Asamblea de la cual son ustedes integrantes. Nos reunimos hoy con el fin de presentarles el informe de actividades desarrolladas por la Corporación San Blas durante el año 2019 y en el cual damos cuenta de los resultados sociales y económicos obtenidos.

Nos permitimos, dando cumplimiento a las Normas Estatutarias y Legales iniciar su desarrollo, de acuerdo al Orden del día, previamente aprobado.

• **GESTION ADMINISTRATIVA**

Durante el año 2019 la Corporación cumplió con sus obligaciones administrativas, financieras, contables, tributarias y laborales, cuyos soportes documentales pueden ser consultados en la oficina de la Corporación.



• CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

La Corporación durante el período que culminó el 31 de diciembre 2019, cumplió ampliamente con su objetivo fundamental y con los programas propuestos y acordados por la Junta, en los sectores de la Comunidad requeridos de ayuda.

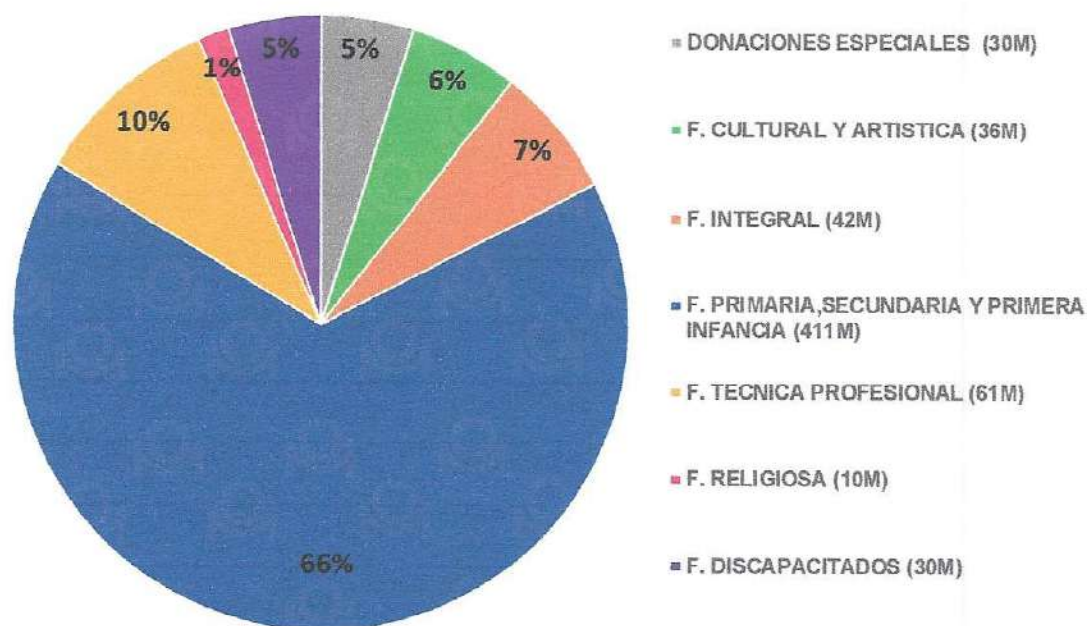
Se realizaron donaciones a varias instituciones cuyo objeto social es servir a la comunidad, se dio una destinación especial y apoyo a Fundaciones y Entidades cuyo objetivo es la formación y la educación y a otros tipos de Instituciones artísticas y culturales que trabajan en pro de brindar una formación integral.

Se hicieron donaciones a 31 instituciones por valor de \$620.460.000 (Seiscientos veinte millones cuatrocientos sesenta mil pesos), en porcentaje un 29 % más en dinero a las realizadas en el año inmediatamente anterior. Crecimiento que también se vio reflejado en la cantidad de instituciones beneficiadas, las cuales crecieron en un 20 %, pues se pasó de 25 a 31 instituciones. Este crecimiento se dio gracias a que los ingresos recibidos por dividendos, fueron mayores en un 31% (\$ 594.767.000 vs \$ 780.641.224)

De las 31 instituciones que recibieron donación, 24 tienen trayectoria de ayudas entregadas desde hace varios años y 7 ingresaron como nuevas beneficiarias de la Corporación en el año 2019, son ellas: Fundación las Golondrinas, Corporación Makaia, Institución técnica San José Obrero, Corporación Ayuda Humanitaria, Comité de Rehabilitación de Antioquia, Corporación Hogar, y Casa Hogar Ángeles Custodios.

La categorización de las donaciones y las instituciones beneficiadas se ve reflejada de la siguiente manera:

| CATEGORIZACION | INSTITUCIONES (Cantidad) | % | MONTO DONACION |
|---|-----------------------------|----------------|-----------------------|
| FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA | 3 | 5,80% | \$ 36.000.000 |
| FORMACION INTEGRAL | 2 | 6,77% | \$ 42.000.000 |
| FORMACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y PRIMERA INFANCIA | 15 | 63,83% | \$ 396.020.000 |
| FORMACION TECNICA PROFESIONAL | 5 | 12,25% | \$ 76.000.000 |
| FORMACION RELIGIOSA | 1 | 1,64% | \$ 10.200.000 |
| FORMACION DISCAPACITADOS | 2 | 4,87% | \$ 30.240.000 |
| DONACIONES ESPECIALES | 3 | 4,84% | \$ 30.000.000 |
| TOTALES | 31 | 100,00% | \$ 620.460.000 |



Adjunto se discriminan cuáles fueron las instituciones beneficiadas durante el año 2019 según categorización y los montos entregados a cada una de ellas:

| BENEFICIARIOS CORPORACION SAN BLAS - AÑO 2019 | | |
|---|---------------------------------------|---------------|
| CATEGORIZACION | BENEFICIARIOS | \$ DONACION |
| FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA | ASOCIACION CULTURAL BALLE | \$ 25.000.000 |
| | ARTESAS | \$ 6.000.000 |
| | VALLE DEL PARAISO | \$ 5.000.000 |
| FORMACION INTEGRAL | CENTROS DE FORMACION FAMILIAR | \$ 22.000.000 |
| | CORPORACION PUEBLO DE LOS NIÑOS | \$ 20.000.000 |
| FORMACION TECNICA PROFESIONAL | ADEMINAS | \$ 15.000.000 |
| | SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA | \$ 10.000.000 |
| | CORPORACION MAKAI | \$ 15.000.000 |
| | COMITÉ DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA | \$ 16.000.000 |
| | INSTITUCION TECNICA SAN JOSE OBRERO | \$ 20.000.000 |
| FORMACION RELIGIOSA | SEMINARIO ARQUIDIOSESANO | \$ 10.200.000 |
| FORMACION DISCAPACITADOS | AMOR POR AMOR | \$ 20.000.000 |
| | PATRONATO MARIA AUXILIADORA | \$ 10.240.000 |



3af.

| | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------|
| FORMACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y PRIMERA INFANCIA | CORPORACION MANO AMIGA | \$ 6.120.000 |
| | HOGAR DEL NIÑO | \$ 104.000.000 |
| | FUNDACION MARINA ORTH | \$ 140.000.000 |
| | JARDIN SALAS CUNAS GOTA DE LECHE | \$ 12.000.000 |
| | FUNDACION SOLIDARIA LA VISITACION | \$ 10.000.000 |
| | FUNDACION FAN | \$ 20.000.000 |
| | COLEGIO SAN LUCAS | \$ 15.000.000 |
| | ACARPIN | \$ 10.000.000 |
| | FUNDACION BEATRIZ LONDOÑO | \$ 12.300.000 |
| | FUNDACION LIFE BY LIFE | \$ 3.600.000 |
| | CORPORACION SUPERARSE | \$ 15.000.000 |
| | FUNDACION LAS GOLONDRINAS | \$ 20.000.000 |
| | CORPORACION AYUDA HUMANITARIA | \$ 10.000.000 |
| | CASA HOGAR ANGELES CUSTODIOS | \$ 10.000.000 |
| | CORPORACION HOGAR | \$ 8.000.000 |
| DONACIONES ESPECIALES | HERMANITAS DE LOS POBRES | \$ 10.000.000 |
| | SACIAR | \$ 10.000.000 |
| | CASITA DE NICOLAS | \$ 10.000.000 |
| | TOTAL | \$ 620.460.000 |

• INVERSIONES Y GESTION FINANCIERA

Durante el año 2019 se llevaron a cabo dos operaciones de compra de acciones: El 15 de octubre, se compraron 2.000 acciones de **CORFICOL** (se tenían 5.095 acciones) , por un valor total de \$ 56.133.280 (Cincuenta y seis millones ciento treinta y tres mil doscientos ochenta pesos) para un total de 7.095 acciones y el 28 de octubre de 2019, se compraron 10.000 acciones de **EEB** (se tenían 50.000 acciones) por un valor de \$21.851.884 (Veintiún millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro pesos) para un total de 60.000 acciones.

Dada la operación accionaria más grande que se dio en el país en el mes de noviembre, producto de la venta del 97.57 % de las acciones del Grupo Éxito a GPA (Conglomerado de retail de Brasil), Corporación San Blas recibió \$ 1.684.884.408, como producto de la venta de las 93.828 acciones que tenía invertidas en este grupo, el precio de venta de por acción fue de \$ 18.000. Este monto será invertido nuevamente en más acciones con mejores dividendos.

Con las operaciones realizadas, el portafolio de acciones a diciembre 31 de 2019 quedo constituido de la siguiente manera, con un valor en el mercado de \$ 29.022.000.000 (Veintinueve mil veintidós millones de pesos)



| EMISOR | NUMERO DE ACCIONES | EMISOR | NUMERO DE ACCIONES |
|-------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| BANCOLOMBIA | 178.527 | NUTRESA S.A | 166.014 |
| PREF. BANCOLOMBIA | 71.187 | BANCO DE BOGOTA | 20.020 |
| MINEROS S.A | 200.000 | PREF. GRUPO AVAL | 14.784 |
| GRUPO INV. SURAMERICANA | 45.000 | ECOPETROL | 223.364 |
| PREF. INV. SURAMERICANA | 14.783 | CORFICOLOMBIANA ORD. | 7.095 |
| GRUPO ARGOS | 455.879 | ITAU BANCO CORPBANCA | 15.038 |
| PREF. CEMENTOS ARGOS | 10.489 | EVERFIT S.A | 1.907 |
| GEB | 60.000 | FABRICATO S.A | 1.181.483 |

La Corporación finalizó el año 2019 con un patrimonio de **\$30.945.034.655** (treinta mil novecientos cuarenta y cinco millones treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos) con un incremento del **23.5%** con respecto al patrimonio del ejercicio anterior, debido a la valorización del mercado accionario donde se posee el **93.95%** de nuestro portafolio de inversiones.

Los resultados del ejercicio arrojaron un superávit de **\$ 1.188.977.188** (mil ciento ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos), incluido en este superávit una utilidad en la venta de inversiones en acciones por **\$ 1.135.701.000**.

En el estado de situación financiera bajo NIIF se estableció como política contable que las inversiones medidas al valor razonable de acuerdo al mercado bursátil, se llevarán a otro estado de resultados integral y se reflejarán como mayor valor del patrimonio.

• ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Este estado financiero presentó a diciembre 31 de 2019 las siguientes cifras globales:

Activos Corrientes **\$1.865 millones**. Activo no corriente: **\$ 29.081 millones**, para un Activo total de **\$ 30.946 millones**. Patrimonio **\$30.945 millones**.

• ESTADO DE RESULTADOS

Se recibieron ingresos por rendimientos de inversiones **\$1.933 millones**.
Gastos para el desarrollo del objeto social (donaciones) **\$ 620 millones**
Gastos administrativos y de operación **\$ 123 millones**

• ASPECTOS LEGALES

La Corporación no fue objeto de visitas por parte de ninguna de las entidades de vigilancia y control.



- **PROYECCIÓN AÑO 2020**

En el año 2020, se seguirá cumpliendo con el objeto social claramente definido en el estatuto normativo y con un direccionamiento muy claro en apoyar Fundaciones e instituciones orientadas a la Educación y la formación.

Se llevará a cabo un plan de visitas de verificación a las instituciones que recibieron nuestro apoyo con donaciones durante el año 2019, con el fin de validar si el resultado de los programas para los cuales se solicitó ayuda, cumplió con unos criterios de evaluación básicos previamente definidos, con el fin de considerar el poder continuar entregando la ayuda, o el No hacerlo en caso contrario.

De igual manera, se desarrollará un plan de búsqueda de instituciones y nuevos beneficiarios con programas que se articulen con los objetivos del milenio y con nuestros objetivos y direccionamiento, para lo cual se llevará también a cabo un plan de visitas con el fin de conocer sus programas y proyectos, invitándolos así a presentar sus solicitudes de ayuda.

- **COLABORADORES**

La Corporación agradece sinceramente a las personas que prestaron sus servicios a la entidad eficientemente y con gran sentido de pertenencia:

Doctor Jorge Alberto Diaz (Contador)

Doctor Juan Esteban Bedoya (Revisor Fiscal)

Señor Germán Darío Velásquez L. (Auxiliar)

Señora Lucía E. Mejía D. (secretaria)

Natalia Cano Rodríguez (Representante legal y/o Directora Ejecutiva)

Sea esta la oportunidad para agradecer también a todos los miembros de la Junta Directiva y Corporados por su compromiso y apoyo recibido durante la gestión llevada a cabo en el año 2019.

(Fdo.)

*Natalia Cano Rodríguez
Directora Ejecutiva."*

El informe de la Gestión realizada por la Directora Ejecutiva en compañía de la Junta Directiva, fue presentado de manera detallada y puesto a consideración por parte de los Corporados, quienes aprobaron de manera unánime los resultados y resaltaron la labor realizada.



V. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra la secretaria de la reunión y procede con la lectura del informe que ha sido preparado por el Revisor Fiscal de la Corporación, por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, así como los Estados Financieros de la entidad. El mencionado informe se inserta a continuación:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION SAN BLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Señores
CORPORACION SAN BLAS
ASAMBLEA GENERAL

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de la CORPORACION SAN BLAS al 31 de diciembre de 2019, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia según el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Me declaro en independencia de la CORPORACION SAN BLAS de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y que he cumplido con las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar una opinión que menciono más adelante.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones e instrucciones de la ley 1314 de



2009 reglamentada y anexadas por el decreto único reglamentario 2420 del 2015 y modificado por el decreto 2496 del 2015 y demás decretos específicos que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable que estén libres de errores de importancia relativa ya sean debidos a fraude o error, seleccionando o aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Esas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Opinión

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la CORPORACION SAN BLAS a 31 de diciembre del 2019, así como del resultado de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio de conformidad con el decreto reglamentario 2420 del 2015 y demás normas complementarias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Puedo conceptuar, que la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de las actas se llevan y se conservan debidamente.

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de



1999, hago constar que La CORPORACION efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social durante el año 2019. Así mismo, me permito conceptuar sobre el cumplimiento de la norma de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la CORPORACION SAN BLAS como establece la ley 603 del 2000. Se cumplieron además en forma oportuna las normas y obligaciones derivadas de la legislación tributaria Colombiana.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Mi evaluación del control interno efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la CORPORACION no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. A la fecha, no conozco de hechos posteriores al cierre contable que puedan afectar los estados financieros del fin del ejercicio 2019, pero si veo con preocupación el descenso en el precio de las acciones de la CORPORACION SAN BLAS ad portas de la asamblea general ordinaria 2020 por la inquietud que existe en los mercados ante una posible recesión económica global y una pérdida de rentabilidad en el mundo corporativo por el Coronavirus.

Medellín, marzo 19 de 2020

Juan Esteban Bedoya B.
Revisor Fiscal
T.P. 48506 T

VI. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.

La señora Natalia Cano R, hace presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019 los cuales se transcriben a continuación:




30/12

CORPORACIÓN SAN BLAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Expresado en miles de pesos
 DICIEMBRE 31

| ACTIVOS | | | | | |
|--|--------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|
| Activos Corrientes | | | | | |
| | | 2019 | 2018 | Variación | % Variación |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Nota 1 | 1,844,904 | 208,388 | 1,636,516 | 6.53% |
| Cuentas por cobrar Comerciales y otras | Nota 2 | 20,798 | 1,553 | 19,145 | 0.08% |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1,865,702 | 210,041 | 1,655,661 | 6.61% |
| Activos No Corrientes | | | | | |
| Activos financieros-Medidos al vlr Razonable con cambios en Patrimonio | Nota 3 | 29,022,011 | 24,781,234 | 4,240,777 | 16.93% |
| Propiedad Planta y Equipo | Nota 4 | 58,949 | 61,051 | 2,102 | -0.01% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 29,080,960 | 24,842,285 | 4,238,675 | 16.92% |
| TOTAL ACTIVO | | 30,946,662 | 25,052,326 | 5,894,336 | 23.53% |
| PASIVOS | | | | | |
| Pasivos Corrientes | | | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | Nota 5 | 1,627 | 367 | 1,260 | 0.01% |
| PASIVO CORRIENTE | | 1,627 | 367 | 1,260 | 0.01% |
| TOTAL PASIVO | | 1,627 | 367 | 1,260 | 0.01% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Reservas | Nota 6 | 9,469,966 | 9,469,988 | - | 0.00% |
| Ganancias acumuladas | Nota 7 | 20,286,092 | 15,552,806 | 4,733,286 | 18.89% |
| Superavit del ejercicio | | 1,188,977 | 29,187 | 1,159,790 | 4.63% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 30,945,035 | 25,051,959 | 5,893,076 | 23.52% |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | | 30,946,662 | 25,052,326 | 5,894,336 | 23.53% |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


JORGE ALBERTO DIAZ GUTIERREZ
 Contador
 TP 17 827-T


JUAN ESTEBAN BELOYA B.
 Revisor Fiscal
 TP 46506-T


NATALIA CANO RODRIGUEZ
 Representante Legal



CORPORACIÓN SAN BLAS
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO
 Expresado en miles de pesos
 Diciembre 31

| INGRESOS | 2019 | 2018 | Variación | % Variación |
|---|------------------|----------------|------------------|-----------------|
| Ingresos Financieros | | | | |
| Rendimientos Financieros | 16,706 | 9,639 | 7,067 | |
| Dividendos | 780,641 | 594,767 | 185,874 | |
| Utilidad en venta de activos financieros - acciones | 1,135,701 | 21,037 | 1,114,664 | |
| TOTAL INGRESOS | 1,933,048 | 625,443 | 1,307,605 | 209.07% |
| EGRESOS | | | | |
| Gastos de administración | | | | |
| Gastos del personal | 20,004 | 0 | 20,004 | |
| Honorarios | 71,407 | 68,630 | 2,577 | |
| Impuestos | 9,429 | 2,889 | 6,540 | |
| Cuotas de administración-inmueble | 3,838 | 3,634 | 204 | |
| Servicios públicos | 2,888 | 2,635 | 253 | |
| Servicios de terceros | 1,814 | 23,833 | -22,219 | |
| Gastos Legales | 2,198 | 317 | 1,881 | |
| Mantenimiento y reparaciones | 4,046 | 2,941 | 1,105 | |
| Depreciaciones | 2,102 | 2,102 | 0 | |
| Gastos de viaje | 98 | - | 98 | |
| Elementos de aseo y cafetería | 666 | 933 | -168 | |
| Gastos de papelería y fotocopias | 449 | 774 | -325 | |
| Taxi y buses | 700 | 1,140 | -440 | |
| Gastos Diversos | 633 | 595 | 38 | |
| | 120,071 | 110,523 | 9,548 | 8.64% |
| Gastos Desarrollo objeto social | | | | |
| Donaciones | 620,460 | 481,225 | 139,235 | |
| | 620,460 | 481,225 | 139,235 | 28.93% |
| Gastos Financieros | | | | |
| Gastos bancarios, gmf | 3,261 | 2,593 | 578 | |
| Gastos Extraordinarios | 279 | 1,825 | -1,546 | |
| | 3,540 | 4,508 | -968 | -21.47% |
| TOTAL GASTOS | 744,071 | 696,256 | 147,815 | 24.79% |
| SUPERAVIT DEL EJERCICIO | 1,188,977 | 29,187 | 1,159,790 | 3973.65% |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

JORGE ALBERTO DIAZ G.
 Contador
 TP.17827-T

JUAN ESTEBAN BEDOYA B.
 Revisor Fiscal
 TP 48506-T


NATALIA CANO RODRIGUEZ
 Representante Legal



CORPORACION SAN BLAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Expresado en miles de pesos
 A DICIEMBRE 31

| | 2,019 | 2,018 |
|--|-----------|---------|
| Resultados del Ejercicio | 1,188,977 | 29,188 |
| <i>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por actividades de operación:</i> | | |
| Depreciación | 2,102 | 2,102 |
| Efectivo neto en actividades de operación | 1,191,079 | 31,290 |
| <i>Cambios netos en activos y pasivos:</i> | | |
| Disminución (Aumento) de Deudores | -19,145 | 1,279 |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar | 1,274 | 188 |
| Aumento (disminución) Retención en la fuente | -14 | 90 |
| Efectivo neto usado por actividades de operación: | -17,885 | 1,557 |
| <i>Efectivo neto usado por actividades de inversión:</i> | | |
| Disminución (Aumento) en inversiones | 463,322 | -62,808 |
| Aumento (Disminución) neto en efectivo | 1,636,516 | -29,981 |
| Efectivo al comienzo del año | 208,388 | 238,349 |
| Efectivo al final del año | 1,844,904 | 208,388 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


 JORGE ALBERTO DÍAZ G. JUAN ESTEBAN DEBOYA B
 Contador Revisor Fiscal
 TP 17.827-T TP 48506-T


 NATALIA CANO RODRIGUEZ
 Representante Legal



CORPORACION SAN BLAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Expresado en miles de pesos
 A DICIEMBRE 31

| | <u>SALDO DIC./2018</u> | <u>CAMBIOS AÑO 2019</u> | | <u>SALDO DIC/2019</u> |
|--------------------------------|------------------------|-------------------------|---|-----------------------|
| RESERVA DESTINACION ESPECIFICA | 9,469,966 | | | 9,469,966 |
| GANANCIAS ACUMULADAS | 15,552,806 | 4,733,286 | 1 | 20,286,092 |
| SUPERAVIT DEL EJERCICIO | 29,187 | 1,159,790 | 2 | 1,188,977 |
| | <u>25,051,959</u> | <u>5,893,076</u> | | <u>30,945,035</u> |

(1) registro valorización activos financieros (acciones) al valor de mercado

(2) Traslado superavit ejercicio 2018 a ganancias acumuladas y registro superavit año 2019

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

JORGE ALBERTO DIAZ G.
 Contador
 TP 17.827-T

JUAN ESTEBAN BEJOYA B..
 Revisor. Fiscal
 TP 48506-T

NATALIA CANO RODRIGUEZ
 Representante Legal



Después de un amplio análisis y revisión de los diferentes rubros de los estados financieros, estos fueron sometidos a aprobación de la presente Asamblea, quienes aprueban por unanimidad su contenido.

VII. DESTINACION DE EXCEDENTES.

La señora Natalia Cano presenta a la Asamblea los siguientes Superávit: un excedente contable neto de \$ **1.188.977.188** (mil ciento ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos) y un beneficio o excedente fiscal neto de \$ **1.192.531.296** (mil ciento noventa y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos noventa y seis pesos)

Después de un amplio análisis la Asamblea aprueba por unanimidad, que los excedentes del ejercicio se lleven a las reservas con destinación específica, para conservación del patrimonio de la entidad, representados en activos financieros (títulos de renta fija y variable – acciones) y que sus rendimientos se destinen exclusivamente al desarrollo del objeto social, para los diferentes programas sociales que atiende la entidad.

La representante legal, informa a la Asamblea que no hay asignaciones permanentes pendientes de aplicar de períodos anteriores, por lo cual la asamblea ratifica dicha manifestación por unanimidad.

VIII. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente de la Asamblea, resalta y da a conocer a la presente Asamblea General de carácter ordinario, la labor que han venido desarrollando los miembros principales y suplentes de la junta directiva en la gestión de administración y vigilancia de la Corporación San Blas, por lo cual considera importante poner a consideración de esta Asamblea General, la ratificación en los cargos de los miembros de junta directiva tanto principales como suplentes que hasta la fecha se han venido desempeñando en sus cargos.

En consecuencia, se somete a consideración de la Asamblea General de la Corporación la ratificación de los miembros de la Junta Directiva y la continuidad en sus cargos para el período 2020-2022. La anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 75% de la totalidad de miembros corporados activos y con derecho a un voto. No hubo por lo tanto votos en contra o en blanco.



IX. NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

Para el período del 1ro. de abril de 2020 a marzo 31 de 2021, la Asamblea dispuso en forma unánime reelegir al Doctor Juan Esteban Bedoya como Revisor Fiscal Principal y a la Doctora Isabel Cristina Álvarez Correa como Revisora Fiscal Suplente.

La Asamblea determinó fijar como honorarios para la Revisoría Fiscal, la cantidad de Seiscientos mil pesos M.L. (\$600. 000.00) por mes, para el período del 1ro. de abril de 2020 al 31 de marzo 2021.

La reelección y asignación de Honorarios fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

X. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.

La directora ejecutiva de la Corporación resalto la labor social que ha venido Desarrollando la entidad y somete a consideración de esta asamblea el nuevo presupuesto para el periodo correspondiente al año 2020 con la finalidad de continuar la ejecución de las actividades propias del objeto social

| PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020 | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------|
| INGRESOS | INGRESOS FINANCIEROS | |
| | DIVIDENDOS | \$ 815.000.000 |
| | INTERESES | \$ 18.000.000 |
| | TOTAL | \$ 833.000.000 |
| EGRESOS | GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES | |
| | GASTOS DE PERSONAL | \$ 23.700.000 |
| | HONORARIOS | \$ 75.300.000 |
| | IMPUESTOS | \$ 7.240.000 |
| | ADMINISTRACION OF. 608 | \$ 4.100.000 |
| | SERVICIOS PUBLICOS | \$ 3.200.000 |
| | SERVICIOS DE TERCEROS | \$ 11.500.000 |
| | GASTOS LEGALES | \$ 2.800.000 |
| | DEPRECIACIONES | \$ 2.450.000 |
| | ASEO Y CAFETERIA | \$ 750.000 |
| | PAPELERIA Y FOTOCOPIAS | \$ 500.000 |
| | OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ 1.000.000 |
| | TRANSPORTE | \$ 750.000 |
| | MANTENIMIENTO OFICINA | \$ 2.650.000 |
| | GASTOS BANCARIOS - GMF | \$ 3.500.000 |
| | SUBTOTAL | \$ 139.440.000 |
| DONACIONES | \$ 650.000.000 | |
| TOTAL EGRESOS | \$ 789.440.000 | |
| SUPERAVIT PRESUPUESTADO | \$ 43.560.000 | |



Después de un amplio análisis la Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para ejecutarse en el año 2020.

XI PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Asamblea aprueba por unanimidad, autorizar a la Representante legal de la Corporación San Blas para los trámites ante la DIAN a fin de solicitar la actualización en el régimen tributario especial sobre la renta.
- El presidente de la reunión Doctor Humberto Uribe Posada expone la necesidad de actualizar la lista de Corporados y los requisitos para acceder a dicha calidad y en consecuencia lograr una adecuación de los estatutos a la nueva realidad de la entidad. A continuación, invita para presentar propuestas para tales efectos a través de cualquiera de los miembros de la junta directiva, y, manifiesta que él presentará antes de finalizar el mes de abril una propuesta de reforma integral de los estatutos obedeciendo a la necesidad expuesta, conservando la naturaleza jurídica de la entidad y principalmente el objetivo de la misma.
- La Directora Ejecutiva presenta a la Asamblea la propuesta de conmemorar lo 35 años de existencia de la Corporación, con la edición de un pequeño libro que recopile la biografía de Margarita Uribe de Restrepo como fundadora y pilar de la institución y la historia del gran legado que esta entidad ha dejado en las diferentes entidades sin ánimo de lucro, que trabajan por el bienestar de las clases sociales mas desfavorecidas en la ciudad de Medellín.
Para tal efecto se piensa invitar a Tragaluz Editores, editorial independiente colombiana con gran experiencia en publicaciones que atraen por su diseño y contenidos, para realizar un trabajo conjunto de investigación y recopilación de datos, que permitan contar una historia que “busque superar el olvido y pasar de una generación a otra, como un tesoro para conservar”
- La Señora María Cristina Uribe de Arango, propone a la Asamblea que dado que la Corporación San Blas es una entidad que promueve la realización de actividades de desarrollo social, cuyo objetivo es servir a la comunidad, atendiendo especialmente personas de escasos recursos en la satisfacción de sus necesidades básicas y sin perseguir ningún tipo de ánimo de lucro, ratificar que la totalidad del patrimonio y sus rendimientos se deben destinar exclusivamente al desarrollo del objeto social y que, por lo tanto los aportes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación.



30/11

Adicional los excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación.

- Estas cuatro propuestas anteriores fueron analizadas ampliamente y aprobadas por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 75% de la totalidad de miembros Corporados activos y con derecho a un voto.

A las 12.00 m y agotado el orden del día se dio por terminada la reunión.

El Doctor Humberto Uribe Posada y la Señora María Cristina Uribe de Arango designados por la Asamblea para aprobar, revisar y firmar el Acta, así lo hacen y firman dándole aprobación a la misma.



HUMBERTO URIBE POSADA
Presidente/ Comisionado



NATALIA CANO RODRIGUEZ
Secretaria



MARIA CRISTINA URIBE DE ARANGO
Comisionada